

## INDICE

	PAGINA
I INTRODUCCION	2
1. Objetivo General	2
2. Objetivo Especifico	2
II METODOLOGIA	3
III PROBLEMÁTICA	3
3.1 Antecedentes	3
3.2 Infraestructura vial y vivienda	4
3.3 Recursos detectados	4
3.4 Solicitudes de algunas Municipalidades	4
3.5 Zona de Los Santos	4
a. Geografía	4
b. Sociales	5
c. Económicas	5
León Cortés	5
La Trinidad	5
Ojo de Agua e Higueronal	6
San Pablo	6
Dota	6
Tarraxó	7
IV PROPUESTAS	7
V ANEXOS	8
Informes Comisiones de Emergencia Cantonal de las Municipalidades de:	
1. Dota	
2. León Cortés	
3. Pérez Zeledón	
4. Buenos Aires	
5. Osa	
6. Golfito	
7. Corredores	
8. Coto Brus	

## INTRODUCCION

El presente informe comprende la descripción de la problemática generada en los cantones afectados a causa del desastre natural (Huracán Joan), con el propósito de definir y recomendar algunas acciones, de parte del Departamento de Asistencia Técnica, que conduzca a identificar soluciones inmediatas, así como canalizar en forma eficiente la asignación de recursos hacia las municipalidades, de tal forma que permita el aprovechamiento óptimo en la atención de necesidades de la población afectada.

## I OBJETIVOS

### 1. OBJETIVOS GENERAL

Investigar, recopilar y diagnosticar información básica sobre el requerimiento de necesidades en los cantones afectados por las inundaciones, así como recomendar aspectos de asistencia técnica en los cuales pueda tener una participación activa de nuestro Departamento o Institución.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.1 Definir y establecer los canales de comunicación y coordinación que nos permita la obtención de la información básica de la problemática con los organismos e Instituciones involucradas a efecto de unificar esfuerzos.

2.2 Clasificar, resumir y ordenar la información recopilada a efectos de priorizar las necesidades de mayor urgencia.

2.3 Definir y diagnosticar que áreas relacionadas con la emergencia, se circunscriben dentro del ámbito municipal, con el propósito de planear las actividades, que en materia de asistencia técnica y capacitación, competen a nuestra esfera de acción.

2.4 Conocer las directrices, emanadas de las altas esferas de la Institución, a efecto de definir nuestra posible aportación en la solución de problemas.

## II METODOLOGIA

Los medios utilizados para la obtención de la información básica del presente informe, se obtuvo de fuentes primarias, como lo son: La Comisión de Emergencia Nacional y Local las Corporaciones Municipales, M.O.P.T., Ministerio de la Vivienda, Cruz Rojas, así como visitas de campo a efecto de observar los problemas e interrogar a funcionarios municipales que forman parte de las comisiones Cantonales de Emergencia. (Ver Anexo No.2, Integrantes de las Comisión Cantonal de Emergencia).

Como fuentes secundarias, se utilizaron las informaciones de los medios de comunicación, estudios de Información Básica de las Municipalidades, Presupuestos Municipales, Informes Financieros, Atlas Cantonal y otros para resumir información de carácter general.

## III PROBLEMATICA

### 3.1 ANTECEDENTES

A efecto de contar con una visión integral de la magnitud del problema generado; se expone a continuación la información diagnosticada por cantón, en las áreas de infraestructura vial, servicios y vivienda, obtenida de las fuentes mencionadas en el punto II del presente informe.

Los cantones afectados corresponden a la Zona de Los Santos (Dota, León Cortés, Tarrazú), Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y en la Provincia de Cartago El Guarco.

Dada las directrices de la Institución en atender las necesidades sobre infraestructura vial, presentamos a continuación el resumen por municipalidad, de las dificultades que se generaron en este campo, así como algunos datos en otras áreas. (viviendas, agricultura).

Es importante señalar que los cantones más afectados en orden de importancia son: Corredores, Osa, Pérez Zeledón, Coto Brus, Buenos Aires, León Cortés, Golfito, Dota, El Guarco y Tarrazú.

El orden anterior obedece a las implicaciones socioeconómicas en lo que se refiere a vivienda, producción, caminos vecinales y mercado de trabajo, áreas que se vieron afectadas en mayor grado en los lugares antes mencionados.

### **3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL Y VIVIENDA**

En el cuadro que se detallan a continuación, se señala los daños ocasionados en lo referente a caminos vecinales y puentes, su estado y en algunos casos el costo estimado de las reparaciones. (Ver Cuadro No.1).

Debemos indicar que en los Informes de las Comisiones Cantonales de Emergencia, se detallan con mayor amplitud los problemas ocurridos.

En el Cuadro No. 3 presenta el resumen sobre la información por cantón de los daños ocasionados a la infraestructura vial, vivienda y otros, en donde se muestra un total de 123 puentes destruidos, 717 inmuebles, 272 derrumbes.

### **3.3 RECURSOS DETECTADOS**

En Cuadro No. 2 muestra el inventario de Equipo existente por Cantón y el estado del mismo.

### **3.4 SOLICITUDES DE ALGUNAS MUNICIPALIDADES**

En el Anexo No.3 resumimos algunas de las solicitudes planteadas por las municipalidades.

### **3.5 ZONA DE LOS SANTOS**

En este aparte se presenta en forma priorizada las repercusiones del huracán Joan, en los cantones que conforman la Zona de los Santos: LEON CORTES, DOTA Y TARRAZU. El orden de presentación corresponde en forma descendente a la importancia de los daños causados en cada uno de estos cantones.

Cabe indicar que esta zona tuvo problemas de inundaciones y otras repercusiones a raíz de las lluvias que causara la proximidad del huracán Gilberth un mes antes de la llegada del Joan. Por ello los problemas detectados son consecuencia de ambos fenómenos.

Para establecer las prioridades se consideraron las siguientes variables:

#### **A- Geográficas:**

A.1. Tiene posibilidad la población, de comunicarse a través de alguna vía alterna?

A.2. Permite la obstrucción en el camino, al menos trasladarse a pie o por algún otro medio.?

A.3. Para habilitar el camino se requiere construir una nueva ruta o es posible reconstruir la actual?

**B: Sociales:**

B.1: Existen estudiantes que deban suspender su asistencia a clases por la obstrucción del camino?

B.2: Tiene la comunidad aislada, algún centro de salud que pueda atender casos de emergencia?

**C: Económicas:**

C.1: Cuál es la principal actividad económica de la comunidad aislada?

C.2: Cómo se ve afectada dicha actividad por la obstrucción del camino?

#### LEON CORTES

Para recabar la información se realizaron dos giras en la primera de ellas se visitaron las principales áreas afectadas, en compañía del Asistente del Ejecutivo Municipal.

De acuerdo con el esquema previo se considera que los problemas deben ser priorizados de la siguiente forma:

#### LA TRINIDAD

Esta comunidad pertenece al distrito de San Isidro, para trasladarse al poblado, el único camino existente es la ruta San Isidro-Trinidad. En la actualidad este camino presenta serios daños en su base ya que se pudo constatar la existencia de dos deslizamientos de tierra de aproximadamente 50 metros cada uno, además dos puentes de esa ruta se encuentran falseados. Los deslizamientos impiden inclusive el tránsito a pie, debiendo hacerlo por los terrenos alledaños.

Los daños que presenta esta ruta son de difícil corrección dado que el piso del camino se desprendió totalmente, por lo que demanda la construcción de una nueva ruta a través de las propiedades alledañas. En cuanto a los puentes se deben reforzar sus bases con muros de retención de concreto o tipo gavión.

De la Trinidad se trasladan diariamente estudiantes al Colegio de San Pablo y algunos niños que acudían a la escuela de San Isidro. Actualmente los estudiantes han dejado de asistir a lecciones, a excepción de algunos que se trasladaron a vivir donde familiares o amigos que habitan en lugares cercanos a sus centros de estudio.

Otro agravante de la situación es el hecho de que la comunidad no cuenta con ningún centro de atención médica, que pueda atender inmediatamente cualquier caso de emergencia.

De presentarse una situación de este tipo el centro médico más cercano se encuentra en San Pablo.

El principal sustento económico de La Trinidad lo constituye la producción de café, esto provoca que la situación se torne más crítica dado que la recolección de este fruto está muy próxima y en las condiciones actuales del camino será imposible su transporte a los respectivos beneficios.

#### OJO DE AGUA E HIGUERONAL

Estas poblaciones pertenecen al distrito San Andrés, para trasladarse a dichas comunidades existe una vía alterna, no obstante implica recorrer gran cantidad de kilómetros de más.

Esta comunidad tiene el problema como la anterior de no contar con un centro médico, que pueda atender inmediatamente cualquier caso de emergencia. De presentarse una situación de este tipo el centro médico más cercano se encuentra en San Pablo.

#### SAN PABLO

En el área central de este distrito, que corresponde a la cabecera del Cantón de León Cortés, se presentaron problemas tales como desbordamiento de acequias y obstrucción de alcantarillas, debido a ello hubo necesidad de romper la superficie asfáltica de dos vías urbanas para remover las alcantarillas obstruidas y sustituirlas por otras de mayor diámetro. En el momento de la inspección aún no se habían reinstalado dichas alcantarillas ya que la corporación municipal no contaba con los recursos económicos necesarios.

En esta comunidad existe un problema de vivienda, originado por las inundaciones de uno de los riachuelos del área urbana, las personas afectadas se encuentran ubicadas en el Centro Comunal de esta ciudad.

#### DOTA

La metodología para recopilar la información consistió en una visita al campo y una reunión con el Concejo y los miembros de la Junta de Desarrollo del Distrito de Copey.

El cantón de Dota sufrió sus principales daños en el Distrito de COPEY, no obstante que el camino principal de esta comunidad es nacional, los daños causados en él son de una importancia, tal que la Municipalidad, dado que el MOPT no ha podido atender esta situación con prontitud, ha debido iniciar trabajos en la apertura de trochas que habiliten la zona.

#### TARRAZU

Los daños presentados en este cantón a raíz del fenómeno, fueron relativamente pocos concretados de la siguiente manera:

1- Sobre la carretera que comunica San Marcos con el Distrito de San Lorenzo, en un costado del puente sobre el río Farrita, éste lavó en forma peligrosa las orillas de la carretera con el consiguiente riesgo para los vehículos y transeúntes que utilizan esta carretera. La Municipalidad propone la construcción de una valla protectora que evite el acercamiento a dicha orilla.

2- El río Farrita destruyó un puente de hamaca aproximadamente 3 kilómetros al oeste del sitio donde se encuentra el puente indicado en el punto anterior. Este puente permite el paso solamente de personas a pie, principalmente niños que acudian a la escuela del margen opuesto.

La Municipalidad hace unos años inició la construcción de un puente que permita el paso de vehículos con café, actualmente se ha concluido solo un veinticinco por ciento del mismo, debido principalmente a falta de recursos. El área a cubrir es de aproximadamente 15 metros.

3- Los demás daños detectados radican fundamentalmente en caminos vecinales con aterros menores que paulatinamente han sido restablecidos con el tractor del MOPT que tiene asignado esta Corporación.

#### IV PROPUESTAS

Dadas las limitaciones de recursos financieros por parte de las Corporaciones Municipales, así como de recursos humanos nuestras propuestas se orientan a:

1. Facilitar equipo de transporte a los Municipios afectados que no poseen.
2. Solicitar a la Junta Directiva del IFAM autorice la condonación o prórroga del pago de las deudas para el año 1989. (Ver Anexo No.1 correspondientes a la deuda de las Municipalidades).

3. Solicitar a la Contraloría General de la República liberar los recursos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (LEY DE LICORES, 6796).
4. Definir las necesidades de asistencia técnica y capacitación en las áreas de planificación administrativa municipal y participación comunitaria, a efecto de lograr la optimización del uso de recursos por parte de las Corporaciones afectadas.
5. Promover ante la Asamblea Legislativa la aprobación del artículo 171 de la Constitución, aprovechando la coyuntura generada por el desastre natural.
6. Recomendar la prohibición de construcciones en zonas de alto riesgo sobre todo aquellas zonas que se encuentran a los márgenes de los ríos.
7. Promover la reforestación de las áreas aledañas a las cuencas hidrográficas, dada la deforestación existentes en estas zonas.
8. Recomendar a la Asamblea Legislativa asignar montos mayores en partidas específicas para el año 1989, a las municipalidades afectadas.

#### V ANEXOS

Informes Comisiones de Emergencia Cantonal de las  
Municipalidades de:

Dota	León Cortés	Pérez Zeledón	Buenos Aires
Osa	Golfito	Corredores	Coto Brus



CUADRO NO. 1  
PUENTES DAÑADOS

PUENTE	ESTADO :	LONGITUD (M) :	DESTRUCCION :		COMUNIDAD QUE HABILITA	COSTO (MILL. \$) :
	LOGAR :	HAMACA :	CONCRETO :	TOTAL :		
<b>CANTON PEREZ ZELEDON**</b>						
RIO PEDREGOSO				X	SANTA ROSA-SAVEGRE	3.0
QUEBRADA HONDA				X	CALLE MORA-EL BRUJO-LA ANGOSTURA	2.0
EL PINAR DEL RIO			X		PERAS BLANCAS	1.5
GENERAL VIEJO (LOS CH:				X	GENERAL VIEJO-LA HERMOSA-LA LINDA	1.0
ROSARIO DE PACUAR			X		TOLEDO-LAS ESPERANZAS	0.6
ARENILLA	X		X		SAN PEDRO	1.1
ARENILLA			X		SAN PEDRO	1.5
EL ROBLE		X	X		EL ROBLE	1.0
SAN GERONIMO			X		ZAPOTAL	1.1
CALIXTO			X		FATIMA	2.0
LOS GEMELOS			X		RIVAS-GENERAL VIEJO	2.2
FAUSTOS (FATIMA)				X	FATIMA	0.9
EL ROBLE (PALMA)			X		EL ROBLE	
TWIST			X		TWIST	
HAMACA			X		PECHOGASO	
VILLA HERMOSA			X		CHINA CHICHA	
LOS PICADOS			X		EL ROSARIO DE PACUAR	
CEIBO				X	CEIBO	
QUEBRADA				X	PIEDRA ALTA	
LAS PLAYAS			X		LAS PLAYAS	
QUEBRADA LA CABRA			X			
QUEBRADA LA MINA			X		BUENA VISTA	
CANTA RANA						
DIVISION						
QUEBRADA LA PIEDRA			X			
VILLA HEREDIA			X			
LA CHISPA			X		SAN GERARDO	
RAFAEL ELOY			X		PALMARES-PERAS BLANCAS	
PIEDRA ALTA			X		BUENA VISTA	
TIRRO			X		BUENA VISTA	
PALMITAL			X		BUENA VISTA	

**CANTON BUENOS AIRES**

PLATANILLAL	22		X		POTRERO GRANDE	
PUEBLO NUEVO	119		X		PILAS	
SABALO		14	X		POTRERO GRANDE	
LA BRUJA		10	X		POTRERO GRANDE	
GUANACASTE	22		X		POTRERO GRANDE	
BIJAGUAL		12	X		BIJAGUAL	
QUIJADA		16	X		POTRERO GRANDE	
SAN CRISTOBAL		11	X		POTRERO GRANDE	
CABAGRA		12	X		CABAGRA	
PIEDRA		22	X		CABAGRA	
CEIBO		24	X			
BAJO VERAGUA		10	X		TERRABA	
UJARRAS				X	UJARRAS	
BAJO EL ACHIOTE				X	CENTRO B.A.	
LIMONCITO				X	CHANGUENA	
LAS TABLAS				X	COLORADO	
BAJOS LA FORTUNA		25	X		PILAS	
ENTRADA JALISCO		15	X		PILAS	
PILAS CONCEPCION		60	X		PILAS	
PILAS FORTUNA		40	X		PILAS	
SAN LUIS COLINAS		25	X		COLINAS	
MATZ SAN LUIS		25	X		COLINAS	
BAJO DE MATZ		20	X		COLINAS	
AMACAS		12	X		POTRERO GRANDE	
SABALO EL CARMEN		8	X		POTRERO GRANDE	
SABALO COLORADO	10		X		POTRERO GRANDE	
EL CARMEN COLORADA	7		X		POTRERO GRANDE	
ALTAMIRA COLORADO	10		X		POTRERO GRANDE	
COLORADO LOS NARANJOS		15	X		POTRERO GRANDE	
SABANILLAS		10	X		VOLCAN	

CUADRO NO. 1  
PUENTES DAÑADOS

PUENTE	ESTADO :	LONGITUD (M) :		DESTRUCCION :		COMUNIDAD QUE HABILITA	COSTO (MILL.¢)
	LUGAR	HAMACA:	CONCRETO:	TOTAL :	PARCIAL :		
CAMPO REFUGIADOS			15	X		VOLCAN	
BORUCA PUERTO NUEVO			12	X		BORUCA	
LUIS MORA BORUCA			8	X		BORUCA	
LAS VEGAS		30		X		CHANGUENA	
MANEY		35		X		CHANGUENA	
CACIQUE		26		X		CHANGUENA	
CAÑO BRAVO		25		X		CHANGUENA	
PILON			14	X		CHANGUENA	

\* FALTAN 16 QUE ESTAN EN EL INFORME.  
LOS OTROS CANTONES SE PUEDEN VER CON MAS DETALLE EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, ENVIADOS POR CADA MUNICIPALIDAD.  
FUENTE: INFORME DE LAS MUNICIPALIDADES.  
EFLAR

CUADRO NO.2  
EQUIPO EXISTENTE

TIPO DE MADUINA	PROPIETARIO		ESTADO			
	MUNICIP	M.O.P.T.	PARTICULAR	BUENO	MALO	REGULAR
PEREZ ZELEDON						
VAGONETAS	8			XXX	XXXXX	
CARGADOR	2			X		X
TRACTORES	3			XX	X	
NIVELADORA	2			XX		
BUENOS AIRES						
VAGONETAS	2	4		XXXXXX		
CARGADOR		1	5	XXXXX	λ	
TRACTOR		2	2	XXXX		
NIVELADORA	1		1	XX		
COTO BRUS						
VAGONETAS	3	3		XXXXXX		
CARGADOR	1	1		XX		
TRACTORES	1	2	2	XXXXX		
NIVELADORAS	1			λ		
RETROEXCAVADOR		1		X		
OSA						
VAGONETAS	2				XX	
CARGADOR		1			X	
TRACTOR	1				λ	
NIVELADORA	1	1		XX		
GOLFITO-CORREDORES (MOPT)						
VAGONETAS	4	6		XXXXXXX		
CARGADOR		6	2	XXXXXXX		
TRACTOR		4	1	XXXXX		
NIVELADORA		5		XX	XXX	

EFVLAR  
FUENTE: INFORMES MUNICIPALIDADES.

CUADRO NO.3  
RESUMEN GENERAL SOBRE PUENTES, VIVIENDAS, ALCANTARILLAS Y CAMINOS  
POR CANTON

CANTON	CONCEPTO	PUENTES	VIVIENDAS	DERRUMBES	ALCANTARILLAS	CAMINOS	COSTO (kms) : (MILL. \$)
PEREZ ZELEDON	PUENTES AFECTADOS	47					
	VIVIENDAS AFECTADAS		120				
	DERRUMBES			250			
	PRODUCCION AGRICOLA						
	IRRECUPERABLES						81.4
	POTENCIALES						703.2
	SUB TOTAL	47	120	250			784.6
BUENOS AIRES	PUENTES DESTRUIDOS	35					
	PUENTES SEMIDESTRUIDOS	4					
	VIVIENDAS AFECTADAS		35				
	PRODUCCION AGRICOLA						24.3
	SUB TOTAL	39	35				24.3
COTO BRUS	PUENTES DESTRUIDOS	26					
	DERRUMBES			5			
	SUB TOTAL	26		5			
EL GUARCO	PERDIDA DE VIVIENDAS		2				
	PUENTES AFECTADOS	5					
	DERRUMBES EN VIAS			9			
	SUB TOTAL	5	2	9			
LEON CORTES	PUENTES DESTRUIDOS	6					
	DERRUMBES			8			
	ALCANTARILLAS DESTRUIDAS				10 PASOS	40 Km.	
	CAMINOS DAÑADOS						
	SUB TOTAL	6		8			
CORREDORES	VIVIENDAS		560				
	SUB TOTAL		560				
	TOTAL GENERAL	123	717	272			808.9

FUENTE: INFORMES DE LAS COMISIONES DE EMERGENCIA  
LAR/HRPV

## REGION NO.1

## ANEXO NO.1

## ESTADO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR IFAM Y SERVICIO DE LA DEUDA PARA EL AÑO 1989, CORRESPONDIENTE A LAS MUNICIPALIDADES CONSIDERADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL (EN COLONES)

MUNICIPALIDAD: OPERACION NO.:	D E U D A		SERVICIO DE LA DEUDA PARA EL AÑO 1989		TOTAL	DESTINO
	INICIAL	AL 30-09-88	INTERESES	AMORTIZACION		
BUENOS AIRES :6-EQ-525-1285:	2,777,000.00	2,777,000.00	195,859.42	391,432.74	587,292.16	MOTONIVELADORA
BUENOS AIRES :6-EQ-605-1196:	527,921.50	594,233.44	28,619.46	156,366.50	184,985.96	MOTONIVELADORA
BUENOS AIRES :6-EQ-545-0985:	1,627,219.84	1,422,261.70	82,786.62	323,411.18	405,197.80	VAGONETA
BUENOS AIRES :010-H-0545:	8,794,730.00	8,654,362.95	263,841.90	43,719.49	307,561.39	MERCADO MUNICIPAL
SUB TOTAL	13,826,871.34	13,447,858.09	571,107.40	914,929.90	1,486,037.30	
CORREDORES						
:6-EQ-557-1085:	1,609,427.34	1,264,718.20	73,834.24	319,874.96	393,709.20	VAGONETAS
:011-H-0585:	16,783,153.00	14,064,245.05	503,494.59	83,430.72	586,925.31	MERCADO MUNICIPAL
SUB TOTAL	18,392,580.34	15,328,963.25	577,328.83	403,305.68	980,634.51	
COTO BRUS						
:6-EQ-420-0483:	442,000.00	258,873.30	11,631.12	76,634.68	88,265.80	RECOLECTOR DE BASURA
:6-T-610-1286:	3,159,600.00	3,092,766.90	171,011.61	285,896.59	456,908.40	COMPRA TERRENO
:6-EQ-468-1036:	4,119,000.00	2,952,592.68	190,567.02	679,268.26	869,835.28	MOTONIVELADORA
:6-EQ-555-1085:	2,638,141.01	1,353,222.69	134,218.35	524,332.57	658,550.92	VAGONETAS
SUB TOTAL	10,358,741.01	8,257,455.57	507,428.30	1,566,132.10	2,073,560.40	
GOLFITO						
:6-EQ-575-1085:	1,574,427.34	1,165,672.10	80,100.70	312,918.62	393,019.32	VAGONETAS
SUB TOTAL	1,574,427.34	1,165,672.10	80,100.70	312,918.62	393,019.32	
LEON CORTES						
:1-EQ-554-1085:	679,713.67	534,131.79	34,581.21	135,093.59	169,674.80	VAGONETA
SUB TOTAL	679,713.67	534,131.79	34,581.21	135,093.59	169,674.80	
OSA						
:6-A-272-A:	172,566.35	72,354.84	3,628.19	19,445.41	23,073.60	ACUEDUCTO
:6-A-282-A:	100,617.78	42,187.82	2,115.47	11,337.97	13,453.44	ACUEDUCTO
:6-A-325:	2,000,000.00	1,551,433.46	88,568.49	86,739.79	177,308.28	ACUEDUCTO
:6-A-388-0681:	200,000.00	78,865.79	3,434.42	25,487.58	28,322.00	ACUEDUCTO
:6-EQ-550-1085:	2,475,141.01	1,832,541.04	125,525.54	491,976.18	617,861.72	VAGONETAS
SUB TOTAL	4,948,325.14	3,577,382.95	223,672.11	636,946.97	860,619.04	
Perez Zeledon:						
:1-AS-624-0587:	5,810,000.00	524,012.00	524,012.00	311,312.13	835,324.13	ASFALTADO DE CALLES

REGION NO. 1

ANEXO NO. 1

ESTADO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS POR IFAM Y SERVICIO DE LA DEUDA  
PARA EL AÑO 1989, CORRESPONDIENTE A LAS MUNICIPALIDADES CONSIDERADAS EN LA EMERGENCIA NACIONAL  
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD: OPERACION NO. :	D E U D A :		SERVICIO DE LA DEUDA PARA EL AÑO 1989 :		D E S T I N O :
	INICIAL :	AL 30-09-88 :	INTERESES :	AMORTIZACION :	
PEREZ ZELEDON: 1-MT-310 :	1,600,000.00 :	920,279.93 :	42,752.46 :	126,982.34 :	169,734.80 : MATADERO :
PEREZ ZELEDON: 1-MT-339-0180 :	929,875.56 :	545,600.76 :	20,176.25 :	66,890.45 :	87,066.70 : MATADERO :
PEREZ ZELEDON: 1-EQ-381-0581 :	2,201,500.00 :	512,214.83 :	22,175.37 :	94,171.71 :	116,847.08 : VAGONETAS :
PEREZ ZELEDON: 1-EQ-241 :	3,834,460.00 :	1,634,234.84 :	121,855.53 :	467,702.99 :	585,558.52 : CAMINOS VECINALES :
PEREZ ZELEDON: 1-T-585-0186 :	5,376,876.00 :	5,376,876.00 :	573,482.13 :	445,815.11 :	1,019,297.24 : TERRENO PARA MERCADO :
PEREZ ZELEDON: 1-AS-892-1285 :	12,000,000.00 :	12,000,000.00 :	1,168,060.35 :	865,615.33 :	2,033,675.68 : ASFALTADO DE CALLES :
PEREZ ZELEDON: 017-M-1185 :	34,781,825.00 :	26,368,911.65 :	4,173,819.00 :	0.00 :	4,173,819.00 : MERCADO MUNICIPAL :
: SUB TOTAL :	66,524,536.56 :	47,782,130.01 :	6,646,833.09 :	2,378,490.06 :	9,025,323.15 : :
TARRAZU :	793,678.00 :	569,560.47 :	32,627.19 :	42,170.21 :	74,797.40 : ACUEDUCTO :
TARRAZU :	124,697.81 :	89,485.96 :	5,126.18 :	6,625.50 :	11,751.68 : ACUEDUCTO :
TARRAZU :	1,916,427.34 :	1,400,138.90 :	71,751.96 :	381,929.52 :	453,681.48 : VAGONETAS :
: SUB TOTAL :	69,359,399.71 :	48,841,315.34 :	109,505.33 :	430,725.23 :	540,230.56 : :
: SUB TOTAL :	180,000.00 :	180,000.00 :	19,960.22 :	37,359.58 :	57,319.80 : :
: SUB TOTAL :	275,000.00 :	77,977.16 :	4,586.79 :	7,959.69 :	12,346.48 : :
: SUB TOTAL :	455,000.00 :	257,977.16 :	24,347.01 :	45,319.27 :	69,666.28 : :
: SUB TOTAL :	175,760,794.10 :	131,935,430.69 :	9,774,903.98 :	16,823,861.38 :	15,598,765.36 : :

FUENTE: Estados Financieros, Control de Prestamos. Oficio DF-804-88.

EEL:LR

ANEXO NO.2  
INTERINANTES COMISION CRITICARL DE EMERGENCIAS

VARIABLES	INSTITUCION										TELEFONO	
	MUNICIP.	M.O.P.T.	M.A.G.	CRUZ	I.M.R.S.	G.A.R.	HOSPITAL	OTRO	CHAGO			
PEREZ ZELEDON:												
OTTO URELA												71-0009
JUAN CESARDES FENDEZ	X							X				71-0090
OTTO BARRANTES CESPEDES	X											71-0090
EDUARDO SANCHEZ								X				71-0417
GILBERTO PARRA			X									71-0006
JUAN RAMON BONILLA				X								71-0491
SABINO UYAR								X				71-0099
TOTALES	2	1	1	1				3				
BUENOS AIRES:												
HERRONDES HERRERA	X											71-0060
EDUIN VENEZAS	X											71-0060
FRANCISCO BARRANTES	X											71-0060
RAFAEL LETOS								X				78-0166
EDUARDO BARRANTES								X				78-0166
GUILLEMO SEVIRA								X				78-0163
FRAYO GUZMAN		X										78-0162
FEDELIO MARIN								X				78-0172
GONZALO ESTINOZA			X									78-0152
FRANCISCO ESTINOZA								X				78-0103
TOTALES	3	1	1	1				3				
OTTO BRUS:												
ROBERTO ADRES	X											77-3128 77-3973
ROBERTO PEREZ							X					77-3126
EDUARDO MONTERO								X				
RODRIGO HERRERA V.												
GUILLEMO LORCIGA			X									77-3060
JULIAN ROSALES I.			X									77-3060
RONALD SOLIS M.								X				77-3062
ALBERTO PALLAS						X						77-3130
EDUARDO JIMENEZ					X							77-3191
EDUARDO CHAPOS								X				
TOTALES	1	2	1	1	1	1	1	3				
CORREDORES:												
EDUARDO GONZALEZ	X											75-3999
EDUARDO VAZQUEZ	X											75-3999
EDUARDO ROSAS	X											75-3259 75-3201
OSCAR VEGA	X											75-3999
JUAN FLORES	X											75-3999
VICTOR BARRANTES	X											75-3999
FRANCISCO SERRANO VARELA	X											75-3999
TOTALES	7											
GOLFITO:												
EDUARDO LOPEZ	X											75-0943
EDUARDO VAZQUEZ	X											75-0943
EDUARDO NAVARRO ZONITA								X				

ANEXO NO.2  
 INTEGRANTES COMISION CANTONAL DE EMERGENCIAS

VARIABLES	NOMBRE	I N S T I T U C I O N										CARGO	TELEFONO			
		MUNICIP.	M.O.P.T.	M.A.G.	CRUZ	RODR.	I.M.A.S.	G.A.R.	HOSPITAL	OTRO	OTRO					
CANTON	RICARDO ROSSI															
	LUETILDA PARUL															
	SOLAJIO BARRANTES															
	OSCAR BLANCO															
	EDGAR ALEMAN															
	ETHEL BARRANTES															
GUILLERMO TORRES																
TOTALES																
OSA	VICTOR SANCHEZ L.															
	PAUL LARROS															
	RAFAEL A. RODRIGUEZ															
	GERARDO SANDI LEYTRIE															
	SEBASTIAN LOPEZ LOPEZ															
	FERNANDO LONG															
MELITER RAUTARE																
PAUL QUEVEDO																
TOTALES																
EL GUARCO	JORGE MARTINEZ LEIVA															
	CARLOS LEIVA PEREIRA															
	ALBERTO ORTIZO PEREIRA															
	LEONARDO TORRES MONTOYA															
	JORGE L. LEIVA PIEDRA															
	PABLO JAVIER DEL BURGO															
	EDMUND GARCERAN SEGURA															
	FLORIBETH FALLAS MORA															
	FLORIBETH CHACON GUTIERREZ															
	REGIBEL CHACON SANCHEZ															
	ROBERTO VENEGAS MONTOYA															
	TOTALES															
	DOTA	CLARIS VALVERDE TONGE														
JOSE VALVERDE BONILLA																
RODRIGO URELA																
TOTALES																

NOTA: EN PALMAR HAY OTRO COMITE DE EMERGENCIA, TELEFONO 75-6204.

EF-LAR



ANEXO No. 3  
RESUMEN DE SOLICITUDES POR MUNICIPALIDAD

DESCRIPCION DE LA SOLICITUD Y MONTO TOTAL POR CANTON						
PEREZ	: BUENOS AIRES	: COTO BRUS:	CORREDORES	: GOLFITO	: OSA :	LEON CORTES
ZELEDON	:	:	:	:	:	:
REPARAR 17 FUENTES	:100 HORAS TRACTOR.	-----	:COMBUSTIBLE	:REALIZAR BACHEO, RELAS-	-----	:REQUERERE 80 ALCONTARI-
COMPRA DE MATERIALES:	MATERIALES PUENTES	-----	:REPUESTOS PARA VAGO-	TREO Y LA LIMPIEZA DE	-----	:LLAS DE 40" Y 40 SACOS
VARIADOS.	:LA VERAGUA Y BIJAGUAL.	-----	:NETAS.	:CUNETAS A 55Km.	-----	:DE CEMENTO.
-----	:RELASTRE CAMINO TABLAS	-----	:CONSTRUCCION PUENTES:	3 VAGONETAS GRANDES	-----	:60 HORAS TRACTOR A
-----	:CARMEN DE COLORADO.	-----	:MANDO DE OBRA.	:LLANTAS PARA VAGONETA	-----	:1.500 CADA HORA.
-----	:ADQUISICION BALSA RIO	-----		:LLANTAS PARA JEEP.	-----	:BAHECO.
-----	:COTO.	-----		:CAMBIO DE ACEITES Y	-----	:MATERIALES PARA FUENTES.
-----	:LLANTAS PARA VAGONETAS	-----		:LUBRICANTES.	-----	:1200 SACOS CEMENTO, 240
-----	:Y NIVELADORA.	-----		:REPUESTOS PARA CARGA-	-----	:VARILLAS DE 1/2" Y 240
-----	:DIESEL.	-----		:DOR Y VAGONETA.	-----	:3/8".
-----	:RELASTRE CAMINO BRUJO	-----		:DIESEL	-----	:120 TABLAS FORMALETA.
-----	:BOLAS.	-----		:MANDO DE OBRA	-----	:180 REBLAS DE 1/3".
-----	:HORAS EXTRAS.	-----			-----	
-----	:MATERIALES PUENTE DEL	-----			-----	
-----	:CARMEN Y POTRERO GRANDE:	-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
4 5.283.937.00	: 45.211.000.00	: :	4 1.300.000.00	4 5.000.000.00	:	:
	:	:	:	:	:	:
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	
-----		-----			-----	

FUENTE: SOLICITUDES DE LAS MUNICIPALIDADES.  
EFALAR